

## Aragón reclama al Gobierno que anule el trasvase a Barcelona al acabar la situación de emergencia

La Generalitat catalana recalca que las obras seguirán pese a las últimas lluvias

### REDACCIONALICANTE

El presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, exigirá la anulación del trasvase del Ebro a Barcelona si la situación de emergencia desaparece por efecto de las lluvias.

Las últimas lluvias caídas sobre Cataluña han sido muy positivas para aliviar la sequía y han alejado el peligro de desabastecimiento del área metropolitana de Barcelona. Pero la mejora de la situación ha vuelto a desatar la tormenta política originada por la decisión del Gobierno y la Generalitat catalana de realizar un trasvase del Ebro a la ciudad Condal.

El presidente de Aragón, el socialista Marcelino Iglesias, anunció ayer que exigirá al Gobierno el cumplimiento de la ley y por ello la anulación del trasvase del Ebro desde Tarragona si la situación de emergencia desaparece como consecuencia de las lluvias. Iglesias, al que la aprobación de la transferencia ha puesto en una situación incómoda ante su electorado y socios de Gobierno, trataba ayer de matizar el respaldo que en principio había dado a la iniciativa.

De hecho, el vicepresidente aragonés, José Ángel Biel, del Partido Aragonés Regionalista (PAR), aseguró ayer que las obras del trasvase "dejan de ser de emergencia" después de las últimas lluvias caídas.

La Agencia Catalana del Agua (ACA) confirmó ayer que tras las lluvias de la última semana el nivel de los embalses del sistema Ter-Llobregat, que abastece Barcelona, siguen creciendo y ya acumulan 170,75 hectómetros cúbicos de agua, con lo que superan el límite de 165 hectómetros cúbicos fijados para salir del nivel de excepcionalidad II, que restringe el uso de agua potable para regar y llenar piscinas.

El nivel de los pantanos de las cuencas internas catalanas demuestra que las copiosas lluvias caídas en los últimos días en Catalunya han tenido un efecto beneficioso para los embalses, que ya están al 27,86% de su capacidad.

No obstante, fuentes del Departament de Medi Ambient de la Generalitat catalana aseguraron ayer que el nivel de excepcionalidad no se actualizará hasta el próximo viernes, cuando se procede la revisión quincenal sobre el estado de la sequía. Algunos embalses siguen en situación grave, como el de la Muga, que se mantiene aún situación excepcional, ya que acumula 14,53 hectómetros cúbicos, lejos aún de los 19 fijados para salir de esta fase.

José Ángel Biel se refirió a estos datos y aseguró que se trataba de "un argumento más" que deberán tener en cuenta los redactores del informe jurídico sobre la legalidad o no del trasvase encargado por el Gobierno regional de Aragón.

Iglesias resaltó que la ley "se tiene que cumplir en todos sus extremos" y recordó que el trasvase está previsto para "resolver una emergencia". El presidente aragonés alertó que su Gobierno está realizando "un seguimiento de precisión" de cómo están aumentando las reservas de Cataluña y cuando se salga de la "situación de alarma" se exigirá el cumplimiento de la ley, "porque si se resuelve el problema ya no se tiene que ejecutar el trasvase".

Pero la posición de la Generalitat catalana es bien distinta. Su vicepresidente, Josep Lluís Carod Rovira, fue ayer rotundo y afirmó que las obras de construcción de la tubería que ha de llevar el agua del Ebro a Barcelona seguirán a pesar de las últimas lluvias.

Carod Rovira recalcó que la Generalitat "no se puede arriesgar ni improvisar". El vicepresidente catalán reafirmó que la tubería será reversible y que, por lo tanto, "se puede dar el caso de que al final se haga la obra y se use para llevar agua al Camp de Tarragona".

Matizó que únicamente "en el caso de emergencia se hará uso del agua" y que toda la actuación se está haciendo tal y como prevé el Real Decreto aprobado por el Gobierno de acuerdo con la Generalitat.

El Gobierno valenciano también apoyó la continuidad de las obras del trasvase del Ebro. "Las obras tienen que continuar. Vamos hacia la temporada seca", apuntaron fuentes de la Generalitat, que recalcaron que la política hídrica "no puede estar pendiente de si hoy o llueve o no, sino que precisa una planificación".

### Justicia sugiere que recurra

El Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, sugiere, en un informe, al Gobierno aragonés la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto que autoriza la utilización de aguas del Ebro en Barcelona. El Justiciazo emitió ayer un Informe sobre la constitucionalidad del Real Decreto Ley 2/2008 de 21 de abril de medidas excepcionales y urgentes para garantizar el abastecimiento de poblaciones afectadas por la sequía en la provincia de Barcelona.

En dicho Informe, y en cumplimiento de las facultades que le reconoce la Ley reguladora del Justicia de Aragón en su artículo 27, somete a la consideración de las Cortes de Aragón y del Gobierno de Aragón la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el citado Real Decreto-ley por vulneración del artículo 72.3 en relación con el artículo 19 del Estatuto de Autonomía de Aragón aprobado por Ley Orgánica 5/2007 de 20 abril, el cual exige la emisión, por parte de la Comunidad Autónoma, de un informe preceptivo para cualquier propuesta de obra hidráulica o de transferencia de aguas que afecte a su territorio. Asimismo, sugiere la



Vista de uno de los pantanos que abastecen Barcelona.



interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-ley 3/2008 de 21 de abril por vulneración del artículo 86 de la Constitución Española.

El Justicia resalta que el Real Decreto ha provocado "una gran preocupación social", como lo prueba la presentación de 46 declaraciones institucionales de comarcas y ayuntamientos, así como de quejas de ciudadanos y colectivos oponiéndose a los trasvases del río Ebro.